

Habilidad asociados

Asamblea General

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, por medio de la presente comunicación nos permitimos informar que la Junta Directiva se reunirá el próximo 17 de diciembre de 2025 con el fin de convocar al proceso de **inscripción y elección de Delegados 2026 - 2027** que participan en la preasamblea y posteriormente en la Asamblea General.

En tal sentido, en cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 27 del Decreto Ley 1481 de 1989, en concordancia con el artículo 43 de los Estatutos de Presente, el asociado que desee participar en el proceso de postulación y elección de Delegados para la preasamblea y Asamblea General periodo 2026-2027 deberá ser asociado hábil, calidad que se adquiere por **estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones económicas** con la Entidad al 17 de diciembre de 2025.

Les recordamos que tenemos disponibles nuestros canales digitales: sitio web y app para verificar su estado de cuenta; y de tener pagos pendientes, los podrán realizar en línea, por tesorería o por transferencia a las cuentas de Presente.